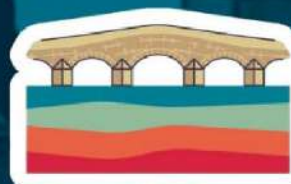




XXVIII
CONSEJO DIRECTIVO



2º Congreso
Internacional de
Ingeniería Civil
en Ciudades Patrimonio Mundial

Andrés Armando Sánchez Hernández

Conservación de centros históricos

17 de mayo de 2024



XXVIII
CONSEJO DIRECTIVO



➤ Introducción

➤ Las Normas de Quito, 1967 del ICOMOS, expone:

IV. LA SOLUCIÓN CONCILIATORIA 1. La necesidad de conciliar las exigencias del progreso urbano con la salvaguardia de los valores ambientales, es ya hoy día una norma inviolable en la formulación de los planes reguladores a nivel tanto local como nacional. En este sentido todo plan de ordenación deberá realizarse en forma que permita integrar al conjunto urbanístico los centros o complejos históricos de interés ambiental. (p.2)

Las Normas de Quito, 1967, resume estas actividades:

INTRODUCCIÓN, II. CONSIDERACIONES GENERALES, IV. LA SOLUCIÓN CONCILIATORIA, V. VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS MONUMENTOS, VI. LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL, VII. LOS MONUMENTOS EN FUNCIÓN DE TURISMO, VIII. EL INTERÉS SOCIAL Y LA ACCIÓN CÍVICA, IX LOS INSTRUMENTOS DE LA PUESTA EN VALOR, Recomendaciones (a nivel nacional), Recomendaciones (a nivel internacional), Medidas legales (delimitar y definir los centros históricos), Medidas técnicas.(pps.-9-13)



XXVIII
CONSEJO DIRECTIVO



CONCLUSIONES DEL COLOQUIO SOBRE LA PRESERVACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS ANTE EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES CONTEMPORÁNEAS (UNESCOIPNUD, QUITO, ECUADOR, 1977)

CONCLUSIONES

1. DEFINICIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS

Este coloquio define como Centros Históricos a todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales se comprenden tanto los asentamientos que se mantienen íntegros desde aldeas a ciudades, como aquellos que, a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte de una estructura mayor. Los Centros Históricos, por sí mismos y por el acervo monumental que contienen, representan no solamente un incuestionable valor cultural sino también económico y social. Los Centros Históricos no sólo son patrimonio cultural de la humanidad, sino que pertenecen en forma particular a todos aquellos sectores sociales que los habitan. (p.11)

2. SITUACIÓN ACTUAL .Fuerte movilidad y segregación social con alternativas de hacinamiento y Abandono de estas áreas Que se manifiestan en: Progresiva obsolescencia física y funcional de los inmuebles. Conflicto entre las estructuras y dimensión de las vías públicas y las de los nuevos sistemas de transporte. Realización de obras pública inadecuadas. Inmoderada expansión de las actividades terciarias, (p.11) la transformación de uso de los inmuebles, con la finalidad puramente especulativa; criterios limitados que van desde la conservación de monumentos aislados hasta “maquillajes escenográficos” entre otras cosas.



3. HACIA UNA POLÍTICA DE CONSERVACIÓN INTEGRAL DE LOS CENTROS HISTÓRICOS. La conservación de los centros históricos debe ser una operación destinada a revitalizar no sólo inmuebles, sino primordialmente la calidad de vida de la sociedad que los habita, aplicando su capacidad creativa y equilibrando su tecnología tradicional con la contemporánea.



XXVIII
CONSEJO DIRECTIVO



DECLARACION DE AMSTERDAM Consejo de Europa, 1975

- La conservación del patrimonio arquitectónico, uno de los mayores objetivos del planeamiento urbano y rural. La conservación del patrimonio arquitectónico debiera convertirse en parte integrante del planeamiento urbano y regional, en lugar de ser tratado como una consideración secundaria o que requiera sólo una acción incidental, como ha sido a menudo en el pasado reciente. Es por lo tanto indispensable un permanente dialogo entre los conservacionistas y los responsables del planeamiento.

El éxito de cualquier política de conservación integrada depende de tomar en consideración los factores sociales. Una política de conservación también significa la integración del patrimonio arquitectónico con la vida social. La gestión de conservación por realizarse debe ser medida no sólo según el valor cultural de los edificios sino también su valor de uso. Los problemas sociales de la conservación integrada pueden ser resueltos solamente por referencia simultánea a ambas escalas de valores citadas. La rehabilitación de un complejo que forma parte del patrimonio arquitectónico no es necesariamente más costosa que la nueva construcción sobre una infraestructura existente o aun que la construcción de un nuevo complejo en un sitio anteriormente más desarrollado. Cuando por consiguiente se comparan los costos de estas tres soluciones, cuyas consecuencias sociales son totalmente diferentes, es importante no pasar por alto los costos sociales. Estos afectan no sólo a los propietarios y ocupantes sino también a los artesanos, comerciantes y contratistas del lugar que dan vida al distrito y lo mantienen.

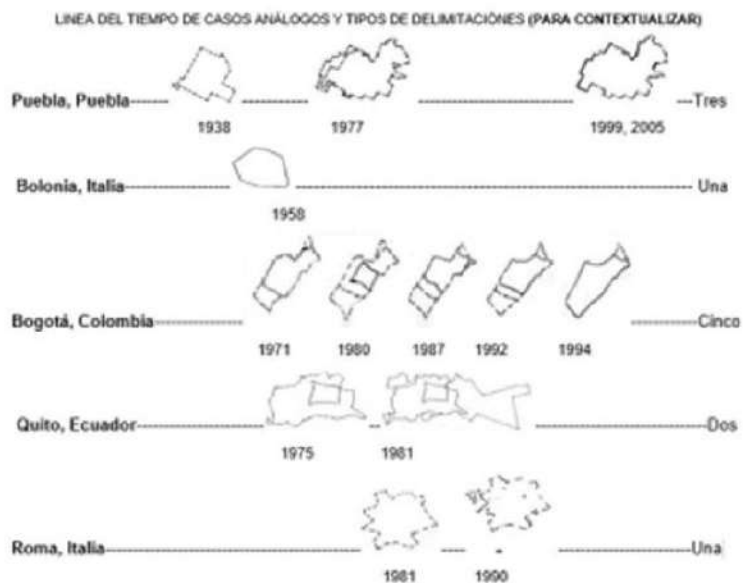


Imagen 14. Delimitaciones de diversos conjuntos europeos y americanos. Fuente: Elaboración propia con base en delimitaciones de cada caso.

Bibliografía y temas

La cuestión del monumento al territorio

ICOMOS,
(2000) Carta de
Cracovia.

ICOMOS (2014)
en la Valleta

Interpretación y acción valorativa

Guzman (s/f) *Las zonas de amortiguamiento, instrumentos para la conservación y gestión del patrimonio cultural mundial*

Cedeño,
(2009) *Ciudad y vida urbana: un esbozo teórico.*

Quesada, A.
(2006) *Imaginarios urbanos, espacio público y ciudad en América Latina.*

Evolución del concepto de patrimonio

Choay, F.
Alegorías del patrimonio

ICOMOS,
(2011). Carta de Madrid,

La cuestión del centro histórico

Delgadillo, V.
(2011). *Patrimonio histórico y tugurios. Las políticas habitacionales de recuperación de los centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito.*

Jiménez, B. (2009) *Apropiación pública del espacio en centros comerciales de la zona metropolitana de Guadalajara.*

Tipos de ciudades: Intrínsecas y extrínsecas

García, C.
(2006) *Ciudad hojaladre*

Ramírez, C. P. (2007) *La Ciudad, espacio de construcción de ciudadanía.* (2007)

Cedeño; P.
(2009). *Ciudad y vida urbana: un esbozo teórico.*

Estudio de caso. Puebla, Puebla, México

COREMUN, (2017) *Código civil reglamentario, puebla*

4 épocas. 85 Lugares para conocer de Puebla (2016)

UNESCO (2017) *La ciudad de caminos cortos. Puebla en su paisaje urbano histórico* Gob. Puebla

Centro histórico

Sinónimos: Casco antiguo, ciudad vieja, ciudad antigua, ciudad histórica.
Aspectos tratados: Arquitectura (tipología), Urbano (morfología)
Apropiaciones sociales, oficiales
Estudios. Inventarios, integrales, etc.
Estructura urbana y arquitectónica, usos del suelo
Periodo incluido: Ciudad antigua hasta llegada de la modernidad

En México, los CH

Legalmente: Zonas de Monumentos Históricos
Periodos o historicidad de la producción: siglos XVI al XIX
Definición tipológica, temporal.
Límites físicos o temporales ubicados entre la ciudad antigua y moderna
No incluye oficialmente a los barrios
Jurisdicción del INAH



XXVIII
CONSEJO DIRECTIVO



Recomendaciones internacionales (ICOMOS), nacionales y locales, COREMUN

Argumentos: Puesta en valor, tipos intervenciones: valoración, diagnóstico, solución

Estudios
Académicos
y oficiales

La conservación del patrimonio edificado/monumental

Principios de conservación:
reversibilidad,
autenticidad, marca
de época, no falsos
históricos, evitar la
“reconstrucción”...

Legalidad: Leyes federales y estatales, en México

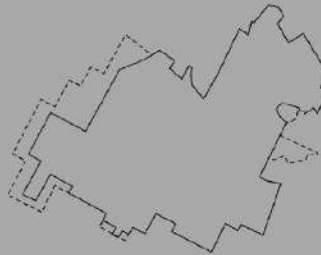
LOS RETOS: Patrimonio no protegido oficialmente

Ciudad de Oaxaca



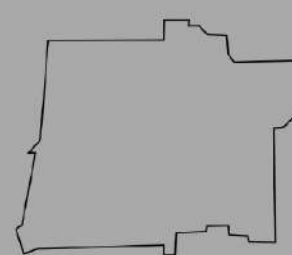
**Delimitación de la ZMH
de la Ciudad de Oaxaca 1976**

Ciudad de Puebla



**Delimitación de la ZMH
de la Ciudad de Puebla 1977**

Ciudad de México



**Delimitación de la ZMH
de la Ciudad de México 1978**

Estudio de Caso en la ciudad de Puebla, México.



Fuente: Sección de plano de Medina de 1754, en Archivo General de Puebla.



Siglo XIX



1930



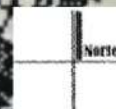
1978



2010

Fuente: INEGI. Ciudad Heroica Puebla de Zaragoza
Una Visión Histórico-Urbana

Crecimientos
Históricos



1993



Ciudad de los Ángeles, Cuatro veces histórica. ciudad de Puebla, México.



Fuente: Sección de plano de Medina de 1754, en Archivo General de Puebla.



Fuente: Litografía Casimiro Castro

Siglo XIX



Fuente: Osuna

1930



Fuente: Carlos Varillas, INEGI

1978



Fuente: AAS

2010

Definiciones de centro histórico ➡ Repensar (*rethink*) la idea del centro histórico

Análisis de las interpretaciones sobre el centro histórico y la ciudad compacta. Prospección cualitativa y crítica

Un **centro histórico**, cuyos límites coinciden con el modelo de ciudad compacta, no puede ser motivo de exaltada fragmentación territorial, ni mucho menos de su sentido en la ciudad. No es un lugar homogéneo, aunque puede serlo, porque puede tener una estratigrafía arquitectónica, espacial y territorial definida por territorios intrínsecos y extrínsecos a lo delimitado. El centro histórico, ya no es lo único patrimonial en la ciudad ante la ampliación del concepto de lo valioso, patrimonialmente referido, por lo que ahora los territorios adyacentes del siglo XX, pueden ser patrimonio.

Lo patrimonial y la ciudad compacta.

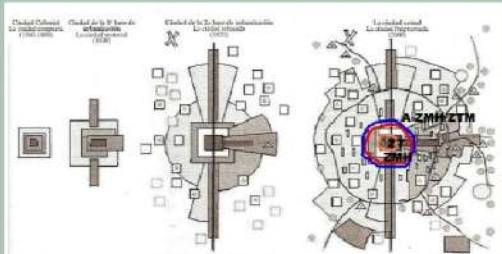


Imagen 9. Simbología. Fuente: Sección de imagen de elaboración propia con base en ilustración de modelo de desarrollo urbano de las ciudades latinoamericanas de Borsdorf (1550-1840), (1840-1920), (1930-1950), (1960-1990) citado por Flores, G. Sergio. *Políticas para el desarrollo de los centros históricos de México*. BUAP, 2001, pág. 19, con delimitaciones conceptuales de ZT, ZMH, AZMH-ZTM.

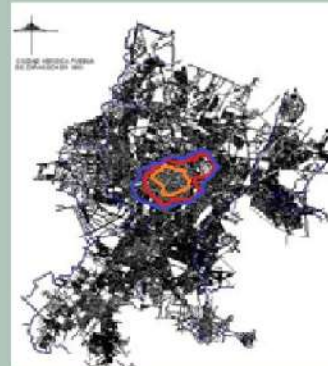


Imagen 7. Ubicación de las zonas en la ciudad reciente. Fuente: INEGI, zonas.

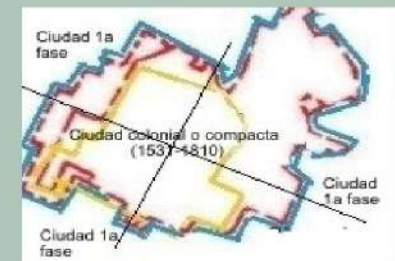


Imagen 8. Croquis tres zonas

MARCO TEÓRICO

La cuestión del monumento al territorio

ICOMOS,
(2000) Carta de
Cracovia.

ICOMOS (2014)
en la Valleta

Interpretación y acción valorativa

Guzman (s/f) *Las zonas de amortiguamiento, instrumentos para la conservación y gestión del patrimonio cultural mundial*

Cedeño,
(2009) *Ciudad y vida urbana: un esbozo teórico.*

Quesada, A.
(2006) *Imaginario urbanos, espacio público y ciudad en América Latina.*

Evolución del concepto de patrimonio

Choay, F.
Alegorías del patrimonio

ICOMOS,
(2011). Carta de Madrid,

La cuestión del centro histórico

Delgadillo, V.
(2011). *Patrimonio histórico y tugurios. Las políticas habitacionales de recuperación de los centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito.*

Jiménez, B. (2009) *Apropiación pública del espacio en centros comerciales de la zona metropolitana de Guadalajara.*

Tipos de ciudades: Intrínsecas y extrínsecas

García, C.
(2006) *Ciudad hojaldre*

Ramírez, C. P. (2007) *La Ciudad, espacio de construcción de ciudadanía.* (2007)

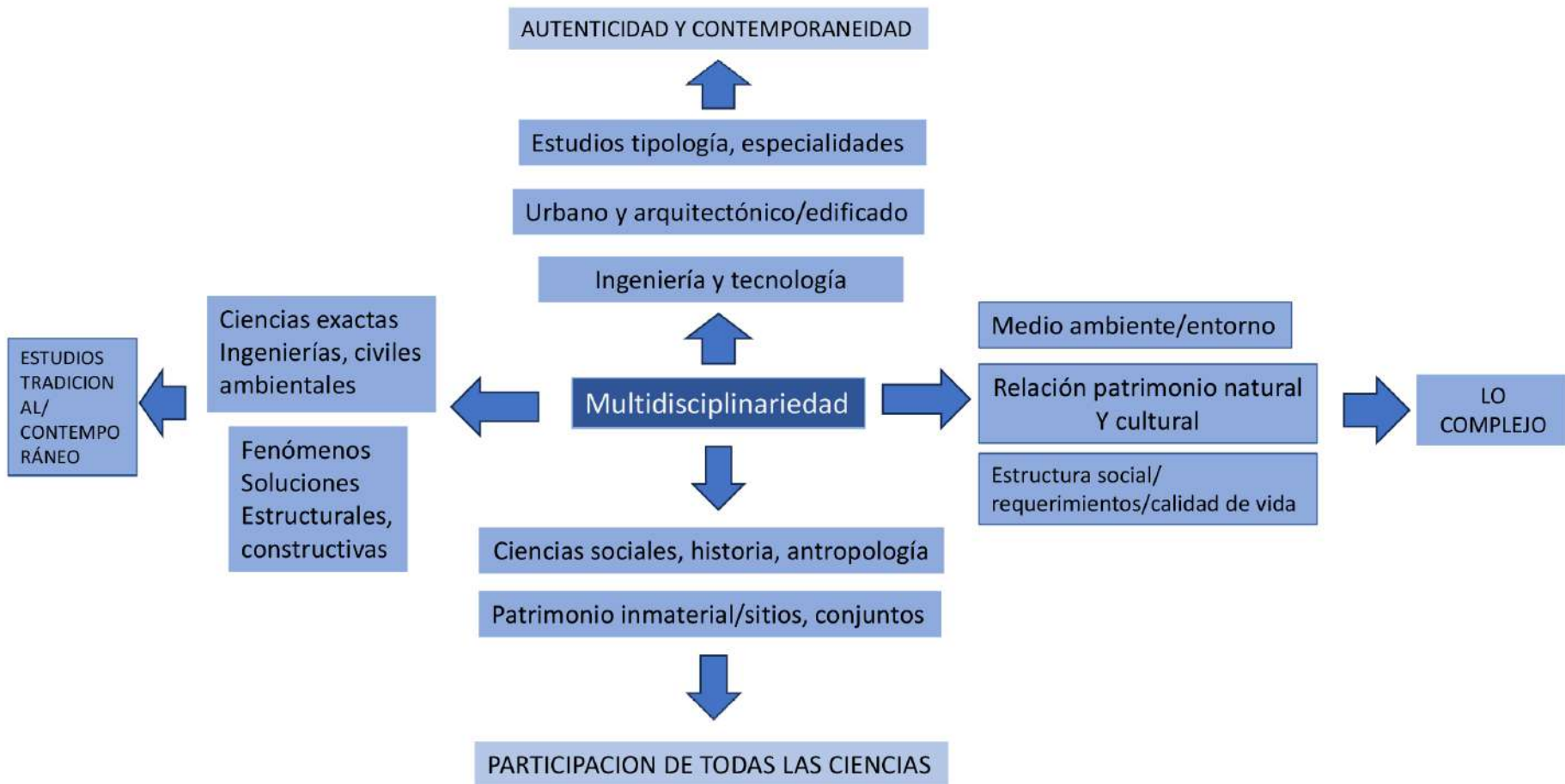
Cedeño; P.
(2009). *Ciudad y vida urbana: un esbozo teórico.*

Estudio de caso. Puebla, Puebla, México

COREMUN, (2017) *Código civil reglamentario, puebla*

4 épocas. 85 Lugares para conocer de Puebla (2016)

UNESCO (2017) *La ciudad de caminos cortos. Puebla en su paisaje urbano histórico* Gob. Puebla





Conclusiones

- La importancia de la correcta participación de la obra civil en los centros históricos. Pues, hemos visto algunas intervenciones, como en el caso de Puebla, que han dejado ver muchas carencias y relación en la conformación de equipos interdisciplinarios. *Necesario de respetar los principios fundamentales de la conservación.*
- Destacar la importancia de las interpretaciones de lo patrimonial, el paisaje urbano y las recomendaciones sobre estos asuntos relacionados con la correcta conservación del entorno natural y cultural. *Toda intervención tiene un efecto en los valores inmateriales o materiales del patrimonio.*
- Evitar las modas que no tienen un análisis profundo sobre el patrimonio y sus consecuencias. *De la moda lo que te acomoda.*
- Evitar los problemas derivados de estas acciones poco sensibles con el medio ambiente, y múltiples efectos de la sustentabilidad. *Fomentar la calidad de vida y medio ambiente un dialogo entre el patrimonio y la vida cotidiana.*
- La participación multidisciplinaria tiene límites, identificando los aportes de cada disciplina. *Lo complejo a lo singular.*



XXVIII
CONSEJO DIRECTIVO



¡Gracias!

Andrés Armando Sánchez Hernández

andres.sanchez@correo.buap.mx

2226487879